

EDICTO

Nº Edicto: 18169

Carátula: PERESON, NELSON C/ ESTEVES, ANTONIO ROBERTO S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-02458-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/04/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6378

Texto del edicto:

"PERESON, NELSON C/ ESTEVES, ANTONIO ROBERTO S/ USUCAPIÓN" - Expte. N°: BA-02458-C-2023

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 31 (treinta y un) días a Antonio Roberto Esteves para que comparezca y conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 129 y 315 del código procesal) en autos: "PERESON, NELSON C/ ESTEVES, ANTONIO ROBERTO S/ USUCAPIÓN" - Expte. N°: BA-02458-C-2023. Notifíquese por edictos de conformidad con lo dispuesto por art. 129 CPCC por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro, en la página Web del Poder Judicial, en Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El código para contestar demanda (NBIDAFTU) y el siguiente link que permite acceder a la demanda y documental: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta demanda>. Firmado: Santiago V. Morán
Juez. San Carlos de Bariloche, 21 de marzo de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000532